



---

## **PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO MÉXICO - FRANCIA**

### **CONVOCATORIA 2025-2026**

Podrá participar el alumnado de los Planteles 3 “Justo Sierra”, 5 “José Vasconcelos”, 6 “Antonio Caso”, 7 “Ezequiel A. Chávez”, 8 “Miguel E. Schulz” y 9 “Pedro de Alba”, interesado en formar parte de un grupo de estudiantes de intercambio con una institución de educación media superior de la *Región Académica Île de France* (Academia de París, Academia de Créteil y Academia de Versalles), Francia, cuyas actividades se realizarán durante el ciclo escolar 2025-2026.

#### **I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

1. El Programa vinculará a estudiantes que cursan asignaturas del Colegio de Francés de la ENP, con estudiantes de un liceo francés. Cada participante se asociará con un estudiante del otro país durante el desarrollo del Programa.
2. El alumnado mexicano viajará a Francia en el mes de noviembre para realizar una estancia académica de entre tres y cuatro semanas, mientras que el estudiantado francés será recibido en Ciudad de México entre los meses de febrero y marzo.
3. Durante su estancia en la ciudad de destino, cada participante será alojado en la casa de la familia de la alumna o del alumno con quien se asocie, y se integrará a la vida académica de la institución contraparte, a donde asistirá a clases de manera regular.
4. El Programa será coordinado en cada Plantele por un miembro del personal docente, en asociación con un profesor de la institución contraparte, quienes definirán el programa de actividades escolares a desarrollar tanto en Francia como en México.
5. Durante los primeros días de su estancia en Francia, el grupo mexicano será acompañado por al menos un miembro del personal docente del Colegio de Francés, quien se asegurará que el alumnado haya sido acogido correctamente y mantendrá comunicación permanente con éste, con el profesorado coordinador en México, con la Jefatura de Departamento del Colegio de Francés y con las autoridades en Planteles.
6. Las familias mexicanas y francesas que reciban a las y los estudiantes serán responsables de ofrecerles una estancia propicia y adecuada, que contemple su seguridad, y se harán cargo de su alojamiento, alimentación, traslados hogar-escuela-hogar, así como de las actividades recreativas que se realicen durante los fines de semana.

## II. REQUISITOS

### Para participar en el proceso de selección será necesario:

1. Haber cursado la materia de Francés durante el ciclo 2024-2025 y estar inscrito en las asignaturas de Francés V, Francés VI o Francés II para el ciclo 2025-2026.
  2. Ser alumna o alumno regular, sin adeudo de materias.
  3. Tener un promedio general mínimo de 8.6 (ocho punto seis) hasta el ciclo escolar 2024-2025.
  4. No haber recibido sanciones por faltas a la disciplina.
  5. Ser respetuoso de los valores establecidos en el Código de Ética de la UNAM.
  6. Poseer un adecuado dominio del francés que le permita comunicarse en situaciones reales dentro de un entorno familiar, escolar y social.
  7. Contar con las condiciones propicias para recibir a un estudiante extranjero en su domicilio, entre ellas, que éste se halle a una distancia razonable del centro escolar.
- 8.-** Enviar por correo electrónico al docente coordinador del Programa en su Plantel, a más tardar el domingo 8 de junio de 2025, a las 23:59 horas, la siguiente documentación, en un solo archivo PDF:
- a) Una carta dirigida a la Directora o al Director del Plantel, redactada en español y con una extensión de una cuartilla, en la que exponga los motivos por los cuales desea participar en este Programa. La carta deberá estar firmada por el padre o madre o tutor(a), acompañada de una copia de su identificación personal.
  - b) Historial académico actualizado.
  - c) Formato de datos personales de la alumna o del alumno, el cual será facilitado por parte de la persona coordinadora del Programa en cada plantel.

### En caso de formar parte del grupo que participará en el intercambio:

1. Presentar pasaporte con vigencia mínima a junio de 2026.
2. Cubrir el costo de la transportación aérea México-París-México.
3. Tramitar en su plantel, a través de la persona coordinadora del Programa, el seguro de cobertura por accidentes en prácticas de campo.
4. Adquirir un seguro internacional, vigente desde la salida hasta el regreso a la Ciudad de México. Cada participante podrá contratar este seguro con la compañía de su preferencia y deberá compartir los datos de su aseguradora con la coordinadora del Programa antes de la movilidad a Francia.
5. Tramitar en el aeropuerto de la Ciudad de México el formato SAM (únicamente en el caso de estudiantes menores de edad a la fecha de inicio de la movilidad).
6. Entregar una carta compromiso firmada por el padre y la madre o por la(s) persona(s) tutor(a) que se responsabilizarán del o la estudiante francesa durante su estancia en México.

### III. PROCESO DE EVALUACIÓN

1. El Comité Evaluador en cada Plantel examinará los expedientes recibidos, con base en los requisitos descritos en la presente Convocatoria.
2. En caso de satisfacer los requisitos solicitados para participar en el proceso, el alumnado será convocado por el Comité evaluador, a través de la persona coordinadora, a presentar las siguientes fases del proceso:
  - a) Una entrevista en español
  - b) Una prueba oral y escrita en francés\*
  - c) Una prueba psicológica
3. Las fechas de las distintas fases del proceso serán definidas por el Comité Evaluador en cada Plantel.
4. Tanto la entrevista como las pruebas indicadas se llevarán a cabo de manera presencial.
5. El Comité Evaluador en cada Plantel estará conformado por:
  - La persona titular de la Secretaría Académica
  - La persona coordinadora del Programa de intercambio
  - El personal docente del Colegio de Francés invitado a participar
  - El personal docente del Colegio de Psicología invitado a participar
6. El Comité evaluará las tres fases del proceso de forma integral, conforme a la especialidad del personal académico que lo integre, y para lo cual podrá invitar a personal docente como asesor.
7. Las y los estudiantes con mayores puntuaciones en todo el proceso de evaluación en cada Plantel formarán parte del grupo que participará en el intercambio.
8. Los resultados se darán a conocer el lunes 4 de agosto de 2025 a través de la siguiente página: [Alumnado participante](#).
9. La decisión del Comité Evaluador en cada Plantel será inapelable.
10. La participación en este proceso implica la completa aceptación del contenido de la presente convocatoria.
11. Los casos no previstos en la presente, serán resueltos por la Secretaría Académica de la ENP.

\*La prueba de francés corresponderá a un nivel de dominio A1, en ruta hacia un nivel A2 del *Marco Europeo Común de Referencia para las lenguas*. (Para referencia, consultar los Programas de estudio del Colegio de Francés en: <https://frances.enp.unam.mx/inicio/programas-de-estudio/bachillerato>.)

### IV. CONSIDERACIONES

1. Un máximo de diez (10) estudiantes por plantel participará en el Programa de Intercambio Académico 2025-2026.
2. La correspondencia de género entre el estudiantado mexicano y sus corresponsales franceses no está garantizada de antemano; la formación de las parejas franco-mexicanas se hará en función de las y los integrantes que conformen el grupo participante de cada institución.

CIUDAD DE MÉXICO, MAYO DE 2025

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA**

**SECRETARÍA ACADÉMICA**

**JEFATURA DEL COLEGIO DE FRANCÉS**